

39877



REGISTRO  
DE  
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una caja para envasar ampollas contenedoras de in-  
yectables o de otras materias" - - - - -

a favor de Don José PRAT PUIG, de nacionalidad española,  
domiciliado en SANTA COLOMA DE GRAMANET (Barcelona), Pla-  
ta, número 72.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad a cuyo registro se refiere  
la presente memoria descriptiva está constituido por una  
caja de cartón u otro material laminar semejante al car-  
tón, destinada a alojar ampollas contenedoras de inyecta-  
bles o de otros productos dosificados que presenta la cons-  
titución y las ventajas de ella derivadas que en el curso de  
la descripción son puestas de manifiesto.

Está caracterizada esencialmente la caja de que se  
trata por el hecho de estar constituida prácticamente por  
una sola hoja laminar replegada de modo que forme un reci-  
piente con doble grueso de fondo y doble grueso de pared

5

10



- 2 -

anterior y posterior así como provista de un departamen-  
to cerrado en el cual penetren los extremos de las piezas  
de las ampollas envasadas que son mantenibles en mutua se-  
paración por unos elementos formados por una tira también  
5 de material laminar que, repetidamente doblada, asoma par-  
cialmente por perforaciones practicadas en el grueso su-  
perior del fondo, estando provista la caja de una tapa  
con paredes laterales ajustable al citado recipiente,  
formada con la misma hoja que constituye la casi totali-  
10 dad del envase.

Especificadas las características principales de la  
caja de que se trata describiremos a continuación, a tí-  
tulo de ejemplo solamente, un caso de ejecución práctica  
de la misma que permitirá hacerse perfecto cargo de cómo  
15 quedarán establecidas cuantas se fabriquen de acuerdo con  
la esencialidad del modelo que se registra.

En la figura 1 del dibujo se representa el cuerpo la-  
minar que debidamente replegado da lugar a la formación  
de la caja, en la figura 2 se representa la caja montada  
20 y en la figura 3 la tira adicional de material laminar  
que, replegada, se emplea para constituir las separaciones  
entre los cuerpos de las ampollas envasadas en la caja.

Como puede apreciarse perfectamente en la figura 1,  
la pieza laminar que se emplea para constituir el cuerpo  
25 y la tapa de la caja de que se trata, presenta una porción  
central cuadrilátera 1 rodeada por cuatro porciones 2, 2',  
2'', 2''', que sirven para constituir las paredes externas  
de la caja, dos de las cuales están provistas de aletas 3



- 3 -

de trabazón de las uniones de unas a otras. A continuación de lo dicho, hay, por una parte, otra porción rectangular 4 igual a la 2', adyacente a ella, a la que sigue otra porción 5 de la misma anchura que la 1 pero que es más corta y tiene practicadas unas hendeduras 6. Sigue inmediatamente otra porción 7 con aletas 8 y unas cortaduras 9, en forma de doble T, que dan lugar a que se establezcan pequeñas aletas inclinables 9', 9' siguiendo luego una porción rectangular 10 con aletas 11 a la que sigue otra porción 12 de forma y dimensiones iguales a las de la 2' continuada por otra porción 13 de trabado. A continuación de la porción 2, opuestamente a las citadas, respecto al fondo 1, hay la porción 14, de las mismas dimensiones que este fondo 1, flanqueada por dos porciones 15, 15', iguales a las 2'', 2''', y continuada por otra porción 16 igual a la 12, y por dos aletas 17, 17'. La porción 16 está unida a otra 18 aplicable a ella existiendo practicada parcialmente en una y otra porción una cortadura lenticular 19.

En la pieza laminar en tal forma establecida se constituye la caja colocando las porciones 2, 2', 2'', 2''' y las aletas 3 en ángulo recto respecto al fondo 1, para formar las cuatro paredes del cuerpo de la caja aplicando a continuación, interiormente, la porción 4 a la pared 2' incluyendo entre ambas las aletas 3, se aplica luego la pieza 5 al fondo 1, después de haber situado en las hendeduras 6 las partes dobladas 20 de la tira de cartón redoblada representada en la figura 3, cuyas porciones planas 21 quedan situadas entre las porciones 1 y 5 al superponerlas.

39877



- 4 -

Se coloca luego la porción 7 y sus aletas 8 perpendiculares al fondo 1 y la pieza 10 paralelamente al mismo, doblando las aletas 11 de modo que queden aplicadas a las 8, situadas en ángulo recto con la porción 7. Se coloca igualmente perpendicular al fondo la porción 12 recubriendo a las aletas 3, 6 y se aplica en toda su extensión al fondo la aleta final 13, quedando formado en 22 un recinto cerrado.

De este modo queda establecido el recipiente alojador de las ampollas que han de envasarse en la caja, que quedan en él perfectamente inmovilizadas por resultar su cuerpo sujeto entre los salientes elásticos 20, ~~constituidos~~ por un replegado especial de la tira de cartón de que están formados, que permite que después de pasar por la hendidura 6 se ensanchen formando cuerpos elásticos, y por penetrar los picos de las propias ampollas en el recinto situado en 22 después de atravesar las cortaduras 9 en las cuales quedan tales picos oprimidos por las aletas 9'.

La debida colocación de las diferentes aletas entre las partes dobladas establece una perfecta trabazón del cuerpo o parte contenedora de la caja, a la cual ajusta la tapa formada doblando semejantemente las porciones 15, 15' y 16 en ángulo recto respecto a la porción 14, aplicando las aletas 17, 17' a la porción 16 y la porción 18 interiormente sobre las tres, quedando establecido al producirse tal aplicación en correspondencia con la abertura 19 un entrante, que permite la aplicación del dedo para abrir la caja.

Como queda perfectamente visible en el dibujo las am-



pollas resultan al quedar situadas en la caja en la forma que se ha dicho, además de inmovilizadas, perfectamente resguardadas de toda acción perjudicial consecuente de una presión o percusión sobre la caja tapada que queda perfectamente reforzada por la especial aplicación de las paredes laterales de la tapa a las del cuerpo y por las dobles de la pieza laminar que quedan situadas en el interior de la caja.

Podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del modelo las dimensiones y las formas particulares de las diferentes partes de las cajas establecidas según la estructuración esencial del modelo, el cartón, cartulina u otro material laminar semejante de que se fabriquen las cajas en cada caso de ejecución, las prácticas manuales o mecánicas llevadas a cabo para efectuar tal fabricación, las formas de las ampollas que deben envasarse, y cuantas circunstancias puedan concurrir con carácter accidental, accesorio o secundario tanto en la fabricación como en la utilización de los diferentes casos de ejecución del modelo sin causar alteración de la esencialidad del mismo.

## N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una caja para envases ampollas contenedoras de inyectables o de otras materias, esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida prácticamente por una sola



hoja laminar replegada de modo que forme un recipiente con doble grueso de fondo y doble grueso de pared anterior y posterior así como provista de un departamento cerrado en el cual penetran los extremos de los picos de las ampollas envasadas que son mantenibles en mutua separación por unos elementos formados por una tira también de material laminar que, repetidamente doblada, asoma parcialmente por perforaciones practicadas en el grueso superior del fondo, estando provista la caja de una tapa con paredes laterales ajustable al citado recipiente, formada con la misma hoja que constituye la casi totalidad del envase.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

“Una caja para envasar ampollas contenedoras de inyectables o de otras materias”.

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Enero de 1954.

P. p. de Don José PRAT PUIG.



FIG. 1

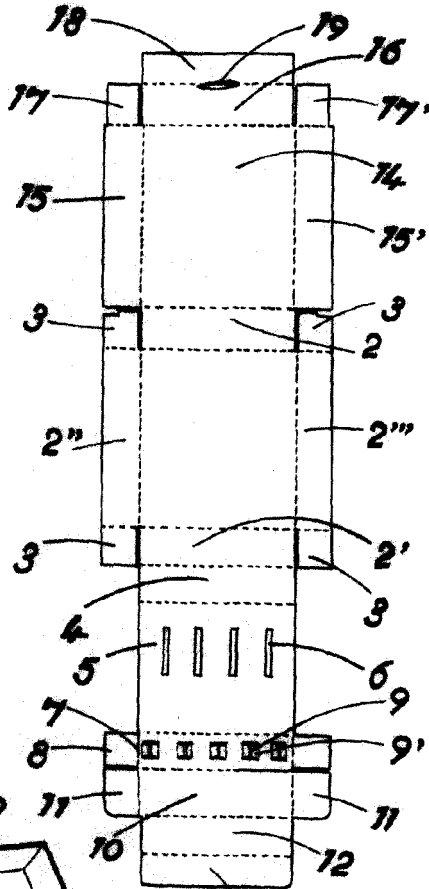


FIG. 2

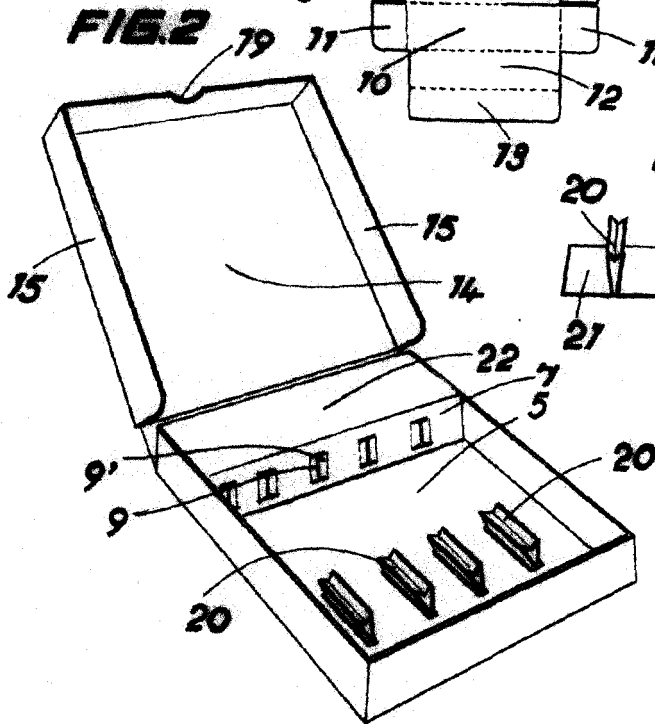
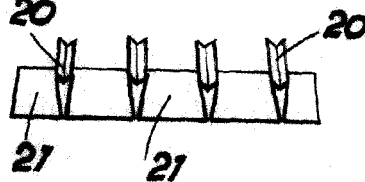


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

Barcelona A. P. 1913